

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Signos Distintivos
Bogota

GUSTAVO ADOLFO HENAO MEJIA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, domiciliado en Santa Barbara, Antioquia, Colombia, otorgo poder especial, amplio y suficiente al Doctor **CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA**, Abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado como aparece al pie de su firma, para efectuar el registro de la marca:

“ **ALQUIMIA ELIXIR HENAO** ” (MIXTA) clase **33** internacional

PRODUCTOS: Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, interponer recursos, sustituir y reasumir este poder.



GUSTAVO ADOLFO HENAO MEJIA
C.C. 15.338.632

Acepto el poder:



CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA
C.C.70.073.002
T.P. 110238 del C.S. de la J.